



ADECUACION TARIFARIA

En conformidad al Decreto Supremo N° 21 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Turismo de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el diario oficial el 14 de mayo de 2019, TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A. informa las tarifas vigentes a contar de las 00:00 horas del día 26 de abril de 2022.

1.1 Servicios de Uso de Red

1.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0500
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0375
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0250

1.1.2 Servicio de Transito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil

Horario Normal (\$/segundo)	0,0065
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0049
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0032

1.2 Servicios de Interconexión en los PTRs y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR

Opción agregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	43.791 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	74.019 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	185.724 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	539.817 (**)
Opción desagregada	
Cargo Mensual por tarjeta troncal E1 (\$/mes)	13.422 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 1Gb (\$/mes)	43.648 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 10 Gb (\$/mes)	155.357 (**)
Cargo Mensual por tarjeta troncal 100 Gb (\$/mes)	509.447 (**)

Desconexión

Cargo por desconexión (\$/evento)	57.384
-----------------------------------	--------

b) Adecuación de Obras Civiles

Cargo por cámara habilitada (\$/evento)	554.146
Cargo por habilitación y uso de túnel por cada cable ingresado (\$/metro)	198.659
Cargo por adecuación de canalizaciones por cada cable ingresado (\$/metro)	24.257
Conexión de un cable a los blocks en el MDF (modulo de 100 pares) (\$/block)	298.866
Conexión de un cable a las bandejas de terminación en el FDF (modulo de 32 fibras) (\$/block)	350.755
Uso de block en el MDF (\$/block)	2.043
Uso de bandeja terminacion FDF (\$/block)	2.043

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Cargo por habilitación de espacio físico en PTR (\$/sitio)	336.317
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado (\$/m ² mes)	14.989
Cargo por tendido de cable de energía (\$/metro)	20.247
Cargo por hora de visita supervisada (\$/hora)	20.441
Cargo por deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/sitio)	336.317
Cargo Mensual por kilo-watt consumido (\$/kWh-mes)	424.34
Cargo mensual por kilo-watt disipado (\$/kWh-mes)	85,78

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Enrutamiento y reprogramación de tráfico (\$/evento)	81.740
--	--------

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código de Portador

Cargo por incorporación del numero y habilitación de su encaminamiento, (\$/por centro solicitado)	116.878
Mantenión del numero (\$/mes)	0

1.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

1.3.1 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores por Comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional

Medición

Cargo por Registro (\$/registro)	0,0589
----------------------------------	--------

Tasación

Cargo por Registro (\$/registro)	0,1175
----------------------------------	--------

Facturación:

Cargo por Registro facturado (\$/registro facturado)	4,2958
--	--------

Cobranza:

Cargo por documento emitido (\$/documento)	25,31
--	-------

Administración de Saldos de Cobranza:

Cargo por registro (\$/registro)	0,3528
----------------------------------	--------

1.3.2 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes

Cargo anual (\$/año)	103.826
----------------------	---------

b) Información de Suscriptores y Tráficos, necesaria para operar el sistema multiportador discado y contratado

Información de Suscriptores y Tráfico para portadores (\$/mes)	56.793
Acceso remoto a información actualizada (\$/año)	1.299.150

c) Facilidades para establecer y operar el Sistema Multiportador Contratado

Cargo habilitación del sistema multiportador contratado (\$/evento)	7.046
Cargo mantención del sistema multiportador contratado (\$/mes)	2.327.190 (*)
Cargo por activación o desactivación de abonados (\$/evento)	3.522

(*) Tarifas con vigencia a partir del 23 de abril de 2022.

(**) Tarifas con vigencia a partir del 24 de abril de 2022.

Valores en pesos, Incluyen IVA.